



RESOLUCION NUMERO 003 DE 2016

Por la cual se amplía el plazo para la inscripción a la Elección de Delegados Regionales para la Asamblea Nacional de la Organización Colegial de Enfermería

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA OCE

Reunida los días 15 y 16 de marzo de 2016, en ejercicio de las facultades estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 6, 10 y 29 y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución 001 de febrero 25 de 2016 determino los mecanismos y plazos de inscripción para los delegados regionales a la Asamblea Nacional de la Organización Colegial de Enfermería,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a las (los) afiliadas (os) de las Regionales de: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Valle, a elegir los delegados de cada Regional para asistir a la Asamblea General Ordinaria.

Artículo 2. La elección se realizará a nivel nacional, el día 25 de abril, acorde a lo determinado por los Estatutos de la OCE, link: file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/estatutos_oce.pdf.

Artículo 3. Las candidatas de las diferentes regiones a delegadas se deben inscribir mediante un mensaje al siguiente correo: oce@oceinfo.org.co indicando en el asunto Nombre, cedula, solicitud elección delegados asamblea general de la OCE.

Artículo 4. Ampliar la fecha de inscripción de los candidatos a delegados hasta el 8 de abril, de 8:00 a.m. a 4: 00 p.m.

Artículo 5. La votación se hará virtualmente a través de la página Web de la Organización, donde serán publicados los listados de los afiliados hábiles.

Artículo 6. El horario de votación es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. del día 25 de abril de 2016

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de marzo de 2016.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL